



Área de Carreteras, Movilidad,
Innovación y Cultura
Servicio Administrativo de Movilidad

Fecha: 04/05/2022
Ref.: PLCA / NSM Tfno.: 922 843 431

Asunto: Solicitud incorporación al Anexo II.A).

Destinatario:

SRA. JEFA SERVICIO PRESUPUESTO Y GASTO
PÚBLICO

En relación con la modificación de crédito propuesta con fecha 08 de abril de 2022, por importe de 200.000,00€, a favor de la Fundación Correílo de La Palma, se solicita su incorporación al **Anexo II.A)** de las Bases de Ejecución del Presupuesto del año 2022.

En sesión ordinaria del Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife celebrada el día 29 de noviembre de 2002, se acuerda aprobar la constitución de una Fundación denominada "Fundación Canaria Correílo La Palma", configurándose como fundadores el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y la "Asociación Pro Restauración y Conservación del Correílo La Palma", así como aprobar el Proyecto de Estatutos de la Fundación.

En la actualidad, el proyecto de restauración del Correílo La Palma se encuentra en la fase inmediata a la licitación de la restauración de la cubierta del Puente y Puente de Mando y de la redacción de la actualización y desarrollo pormenorizado del propio proyecto de rehabilitación, ambas iniciativas tienen prevista su ejecución en el presente año 2022 y están financiadas por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife mediante subvención nominativa con un importe de 400.000 €.

En el caso de la obra de restauración de la cubierta del Puente, se trata de una intervención de suma importancia en el proceso de rehabilitación de este histórico buque pues, además de recuperar para la visita y uso una de las zonas más emblemáticas del mismo, se culmina el cierre en condiciones de plena seguridad y operatividad de la superestructura de la obra muerta del La Palma. Ello hará posible intervenir, rehabilitar hacer accesible y poner en uso las salas y espacios inferiores tanto en el interior como en el exterior del barco, así como en las cubiertas principal y superior, ámbitos donde transcurría la mayor parte de la vida a bordo del pasaje.

Se trata por tanto de una zona del máximo interés, tanto en lo que se refiere a la recuperación de la configuración original del barco y de sus valores tipológicos y decorativos característicos, como desde el punto de vista de la mejora y rehabilitación en condiciones óptimas para la visita y el uso cultural y museístico de los espacios a ellas directamente

Código Seguro De Verificación	NTP9iTYMRZQYmDwnaVYwHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Arriaga Álvarez - Consejero Insular del Área de Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura Vp1º	Firmado	04/05/2022 13:30:20
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/NTP9iTYMRZQYmDwnaVYwHg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

LA0001737s22N0000949

CSV

GEISER-7769-5fb8-4113-4870-b11c-6bf1-689d-8594

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/05/2022 14:01:00 Horario insular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-7769-5fb8-4113-4870-b11c-6bf1-689d-8594

asociados los cuales, además, resultan ser especialmente adecuados para estos fines por sus características y significación histórica.

Actuaciones de rehabilitación en las cubiertas inferiores y sus espacios asociados que permitirán el uso y disfrute de importantes zonas del buque:

Para poder completar la rehabilitación de la parte central del buque – la más noble de todas – y con ello, abrirlas a las visitas y realizar diversas actividades a bordo, será necesario actuar en los puntos que se detallan a continuación y que de una u otra manera ya se han ido planteando al propio Cabildo Insular de Tenerife y en diversas reuniones del Patronato de la Fundación, pero que han quedado fuera de financiación hasta el momento:

- Restauración de la escalera original de acceso de la 1a a la 2a Clase. Cuyo diseño y decoración la hicieron un elemento emblemático de la configuración interior del “La Palma”, desde su botadura en 1912.
- Restauración de los Camarotes de 1a Clase. Para lo que se cuenta con piezas, menaje y vestiduras originales donadas por la familia Flick, como parte museística del buque.
- Musealización de los corredores y asientos antiguamente ocupados por los camarotes de 2a clase. Proyecto ya redactado por una empresa especializada y que tiene como característica destacable que tanto el panelado como los expositores y demás elementos están diseñados para ser fácilmente removibles con el fin de no entorpecer los futuros trabajos de restauración que pudieran acometerse en esta zona.
- Recuperación de la línea de portillos de 2a Clase. Con piezas de configuración análoga a las originales, pero cumpliendo las actuales normativas técnicas de seguridad.
- Instalación de dos aseos completos para el uso de los visitantes del Correillo. Se propone para ello recuperar la ubicación y configuración general de los servicios originales de 2a Clase en la casamata de popa ubicada en la cubierta principal.

El conjunto de las actuaciones planteadas se valora en un **presupuesto de ejecución aproximado de 250.000 €.**

Código Seguro De Verificación	NTp9iTYMRZQYMdWnaVYwHg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Arriaga Álvarez - Consejero Insular del Área de Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura Vp1º		Firmado	04/05/2022 13:30:20
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/NTp9iTYMRZQYMdWnaVYwHg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

LA0001737s22N0000949

CSV

GEISER-7769-5fb8-4113-4870-b11c-6bf1-689d-8594

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/05/2022 14:01:00 Horario insular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



Por todo lo anteriormente expuesto, es por lo que la Fundación Canaria Correílo La Palma **solicita** al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife que valore la posibilidad de aportar la partida presupuestaria necesaria para ejecutar las actuaciones anteriormente detalladas, lo que permitirá en un horizonte cercano dar un avance definitivo en el uso potencial del buque, haciendo posible proporcionar a los visitantes del Correílo una oferta cultural y museística de calidad y a la altura de su valor histórico, y haciendo del Correílo La Palma un referente incuestionable en el panorama del patrimonio cultural marítimo, no sólo de Tenerife o Canarias sino a nivel de todo el Estado.

La partida de aplicación será 22. 1113. 4412. 78940 (Inversiones Correillo Buque La Palma) – 200.000,00 euros.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Código Seguro De Verificación	NTp9iTYMRZQYmDwnaVYwHg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Arriaga Álvarez - Consejero Insular del Área de Carreteras, Movilidad, Innovación y Cultura Vp1º		Firmado	04/05/2022 13:30:20
Observaciones			Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/NTp9iTYMRZQYmDwnaVYwHg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

LA0001737s22N0000949

CSV

GEISER-7769-5fb8-4113-4870-b11c-6bf1-689d-8594

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

04/05/2022 14:01:00 Horario insular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

